

• PARQUE DE 66 kV:

El Parque de 66 kV será interior de doble barra y estará formado por:

- 4 posiciones de línea.
- 3 posiciones de transformador.
- 1 posición de acople.
- 1 posición de medida y puesta a tierra.

Celdas de 66 kV blindadas en hexafluoruro de azufre (SF6) en montaje interior.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio, conforme con lo establecido en la legislación vigente.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre de 2006.- El Director General de Industria y Energía, Juan Pedro Sánchez Rodríguez.

Administración Local

Ayuntamiento de La Guancha (Tenerife)

89 ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, relativo a la convocatoria y bases de selección para la provisión, como funcionario de carrera, de una plaza de Sargento de la Policía Local, Escala de Administración Especial, de este Ayuntamiento.

Por medio del presente se hace público que en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife de fecha 22 de septiembre de 2006, nº 135, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases de selección para la provisión, como funcionario de carrera, de una plaza de Sargento de la Policía Local Escala de Administración Especial, del Ayuntamiento de La Guancha, a cubrir mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, mediante promoción interna, y el día 10 de noviembre de 2006 se publica en el mismo Boletín anuncio por el cual se procede a la rectificación de las bases quinta y séptima de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, conforme establece la base tercera de las referidas bases selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Guancha, a 18 de diciembre de 2006.- La Alcaldesa-Presidenta, María Elena Luis Domínguez.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

90 ANUNCIO de 22 de diciembre de 2006, relativo a la convocatoria y bases para proveer dos plazas de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, Grupo C, una por promoción interna y otra por acceso libre, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público del año 2006.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 160, de fecha 18 de diciembre de 2006, se publicó la convocatoria y bases para proveer dos plazas de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, Grupo C, una por promoción interna y otra por acceso libre, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público del año 2006.

Las instancias se obtendrán en la Oficina de Atención al Ciudadano de este Excmo. Ayuntamiento (calle León y Castillo, 270, primera planta) y se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, en cualquiera de los Registros de Entrada de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, previo ingreso de los derechos de examen en la cuenta corriente de Recaudación de este Excmo. Ayuntamiento nº 2052 8000 77 3501183405, de la Caja de Canarias.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de diciembre de 2006.- El Coordinador General de Recursos Humanos y Calidad de los Servicios, Antonio J. Ramón Balmaseda.

Otras Administraciones

Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Arona

91 EDICTO de 25 de octubre de 2006, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de guarda cust. y alimentos hijos extramatr. nº 0000202/2006.